
 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía NIT. 891 837 920-2</p>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO: A-MECI-GA-PR-01 VERSION: 01 FECHA: 30/08/2016
		Página 1 de 3


INFORME DE SUPERVISION 01 – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SA-SI-001-2026	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	MAYO 06 DE 2026
Nº DEL CONTRATO	CONTRATO No. SA-SI-001-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TURES BOYACA S.A.S NIT 900.754.065-9 RL. EMMA EULALIA CHAVES PRIETO CC. 35.404.353 DE ZIPAQUIRA.
SUPERVISOR	<b>GUILLERMO GARCIA SALAZAR</b> Secretario de Desarrollo Social
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL RESIDENTE EN LA ZONA RURAL, MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN AÑO 2026, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS MENORES DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA-BOYACA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEJOR ES POSIBLE 2024/2027”
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	COVARACHÍA, 16 DE MARZO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISEIS (126) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y NUEVE (09) MESES PARA SU EJECUCION.
PLAZO DEL INFORME	16 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026

Como funcionario delegado por el Municipio de Covarachía, para la supervisión de la ejecución del Contrato De Prestación de Servicios **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA- SI -001 - 2026**, y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4°, 14°, y 26° de la Ley 80 de 1993, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción, de acuerdo al siguiente por menor:

El Contratista ejecutó el objeto contractual, realizando las siguientes actividades generales y servicios específicos:

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Cavarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO: A-MECI-GA-PR-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 30/08/2016
		Página 2 de 3

ÍTEM	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>		
1.	Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las condiciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de transporte, para los vehículos destinados para la prestación del servicio.	Cumplió Satisfactoriamente
2	En caso de que los vehículos contratados no puedan prestar el servicio por situaciones como ausencia de conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento, reparación, el contratista seleccionado debe poner a disposición inmediata otro vehículo de iguales o mejores características u otro conductor para garantizar la prestación del servicio.	Cumplió Satisfactoriamente
3	Presentar al supervisor del contrato el informe final a la terminación del contrato, que consolide la relación exacta del servicio prestado.	Cumplió Satisfactoriamente
4	Mantener al día y en óptimas condiciones el equipo de carretera, botiquín de primeros auxilios.	Cumplió Satisfactoriamente
5	Responde ante terceros por daños o accidentes ocurridos con ocasión a la prestación del servicio.	Cumplió Satisfactoriamente
6	Abstenerse de transportar personal ajeno y movilizarse hacia lugares que no tienen relación con el objeto del contrato.	Cumplió Satisfactoriamente
7	El oferente debe contar con los medios de transporte suficientes (camionetas, microbuses, buses o busetas) para prestar el servicio con eficiencia en el área requerida, los cuales deberán contar con algunos elementos o equipos esenciales para su operación, como se pasa a detallar: a. Sistema de comunicación, b. Botiquín, c. extintor, d. Gato, e. Linterna, entre otros.	Cumplió Satisfactoriamente
8	De conformidad con la resolución No. 777 de 02 de junio de 2021, por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el	Cumplió Satisfactoriamente

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISION	CÓDIGO: A-MECI-GA-PR-01 VERSION: 01 FECHA: 30/08/2016
		Página 3 de 3

	protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas, la cual establece: tanto los estudiantes como los conductores deberán usar siempre tapabocas, promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan, y en los que sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire, no hablar por celular en los desplazamientos, evitar el consumo de alimentos y bebidas.	
<b>9</b>	Exigir a los conductores de los vehículos conocimiento sobre normas de seguridad vial, medidas de bioseguridad para el Covid-19 y la garantía de derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	Cumplió Satisfactoriamente

#### BALANCE DE PAGO


Certificado de Disponibilidad Presupuestal : 202601030 - ENERO 16 DE 2026.	Certificado de Registro Presupuestal : 202603017 DE MARZO 02 DE 2026
Valor del Contrato	(\$317.520.000,00)
Valor a Pagar en la presente Acta 01	\$ 65.862.496
Saldo por Ejecutar	\$ 251.657.504
Sumas Iguales	(\$317.520.000,00) (\$317.520.000,00)

El suscrito SUPERVISOR DEL CONTRATO en mención, igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de conformidad con la certificación emitida por la contadora de la empresa.

  
**GUILLERMO GARCIA SALAZAR**

Secretario de Desarrollo Social  
 Supervisor

**Anexo:** Informe de Actividades y las Planillas de Seguridad Social según certificación emitida por la contadora de la empresa.


 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 857 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ACTOS ADMINISTRATIVOS	CÓDIGO: A-MECI-GA-PR-01 VERSION: 01 FECHA: 30/08/2016
		Página 1 de 2

**ACTA PARCIAL DE PAGO 01 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SA- SI-001-2026.**

CIUDAD Y FECHA	<b>COVARACHÍA, MAYO 06 DE 2026</b>
DEPENDENCIA	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
CDP No.	202601030 - ENERO 16 DE 2026
REGISTRO	202603017 DE MARZO 02 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2 YOLANDA SALAZAR SIERRA C.C. 23.454.291 DE COVARACHIA
CONTRATISTA	TURES BOYACA S.A.S NIT 900.754.065-9 RL. EMMA EULALIA CHAVES PRIETO CC. 35.404.353 DE ZIPAQUIRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$317.520.000,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	COVARACHIA, DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
ACTA DE INICIO	COVARACHÍA, 16 DE MARZO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISEIS (126) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y NUEVE (09) MESES PARA SU EJECUCION.
SUPERVISOR	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>

**OBJETO: : "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL RESIDENTE EN LA ZONA RURAL, MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN AÑO 2026, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS MENORES DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA- BOYACA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEJOR ES POSIBLE 2024/2027"**

El día SEIS (06) de MAYO de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron **GUILLERMO GARCIASALAZAR** como supervisor del contrato antes descrito y **TURES BOYACA S.A.S NIT 900.754.065-9**

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia NIT. 891 837 920-2	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	ACTOS ADMINISTRATIVOS	CÓDIGO: A-MECI-GA-PR-01 VERSION: 01 FECHA: 30/08/2016
		Página 2 de 2

RL. EMMA EULALIA CHAVES PRIETO CC. 35.404.353 DE ZIPAQUIRA en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago Parcial 001, de acuerdo al informe de actividades presentado

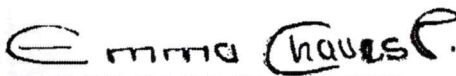
**BALANCE DE PAGO DEL CONTRATO**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal : 202601030 - ENERO 16 DE 2026.	Certificado de Registro Presupuestal : 202603017 DE MARZO 02 DE 2026	
Valor del Contrato	(\$317.520.000,00)	
Valor a Pagar en la presente Acta 01		\$ 65.862.496
Saldo por Ejecutar		\$ 251.657.504
Sumas Iguales	(\$317.520.000,00)	(\$317.520.000,00)

**VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:** SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 65.862.496) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron:

  
**GUILLERMO GARCIA SALAZAR**  
 Secretario de Desarrollo Social  
 Supervisor

  
 RL. EMMA EULALIA CHAVES PRIETO  
 CC. 35.404.353 DE ZIPAQUIRA  
 TURES BOYACA S.A.S NIT 900.754.065-9